Lugar: Presencial – Interestación 16 ID 1620 y 1621	**Fecha:** 22 de octubre de 2026	
Tema: Comité de seguimiento No. 29 SST-MA	**Hora:** 9:30 a. m.	**Acta No.:** 29

AGENDA		
ITEM	**TEMA**	**RESPONSABLE**
1	Lectura de compromisos acta No. 28	Interventoría
2	Varios	EMB/Contratista/Interventoría

ASISTENTES	
INTEGRANTES DEL COMITÉ	
NOMBRE	**CARGO**
Sonia Torres	Residente SST/Ambiental Contratista
Laura Diaz	Residente SST/Ambiental Interventoría
INVITADOS	
No aplica	

DESARROLLO DE LA AGENDA

1 Se realiza seguimiento a los compromisos adquiridos en el comité anterior, evidenciándose lo siguiente:

COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Verificar comités (COPASST y/o Vigía) del contrato para su cumplimiento (Actualización SG-SST en informes mensuales SST) a partir del Informe SST No. 8	Interventoría / Contratista	**EN PROCESO**
Trámite de permiso silvicultural Universidad Central y ID 1636	Contratista	**VENCIDO EN PROCESO**
Actualizar SG-SST, del contrato para su cumplimiento (Actualización SG-SST en informes mensuales SST) a partir del Informe SST No. 8	Contratista	**EN PROCESO**
Actualizar documentos de personal antiguo (en informes mensuales SST)	Interventoría / Contratista	**EN PROCESO**
Ajuste de inventarios forestal del predio ID 1617 para remisión a SDA una vez se reciban observaciones.	Contratista	**REALIZADO 21/10/2026**
Respuesta a comunicado 2026EE212236 de la SDA	Contratista	**CUMPLIDO EXTEMPORÁNEO 21/10/2026**

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

2	Se realiza reunión presencial entre las profesionales ambientales del Contratista, la Interventoría y la Supervisión de la EMB, posterior a recorrido por los frentes de obra activos ID 1620 y 1621, ID 1644 a 1649, 1643 y 1642, 1670 con el fin de llevar a cabo el Comité de Seguimiento de los componentes SSTA del contrato de obra e Interventoría, tratándose los siguientes temas: **1. Actividades en ejecución** El contratista informa las siguientes actividades operativas, aprobadas por la interventoría: **ID 1620 – 1621:** Durante el periodo, se continuó con la construcción del muro de cerramiento, continuando con la aplicación de pañete sobre el muro. Asimismo, en la zona 2 de Agrocampo (costado suroccidental), se continuaron con las actividades de excavación. Finalmente, se realizaron labores de cubrimiento y protección de los materiales acopiados, así como actividades de orden, limpieza y aseo en el área de trabajo. **ID 1644 al 1649, 1643, 1670 y 1642:** El 21 de octubre de 2026, ingresó maquinaria a los predios para realizar actividades de demolición mecánica requeridas para su acceso. A las 9:30 a. m., ingresó el carrotanque para continuar con las actividades de demolición en los predios identificados con los ID 1642 y 1643. Así mismo, por parte de la interventoría se recuerda al Contratista que las actividades de demolición mecánica deben ejecutarse permanentemente con el acompañamiento de carrotanque, con el fin de realizar el control de material particulado y prevenir la dispersión de material particulado durante la ejecución de los trabajos. **ID 1640**: Por parte de la Entidad, el 22 de octubre de 2026 se realizó la entrega del predio correspondientes a los ID 1640, donde el contratista instala cerramiento con rejas y tablas para evitar ingreso de personal no autorizado. **2. Permisos silviculturales:** El 13 de octubre de 2026, se recibió el comunicado EXTS26-0005542, mediante el cual la Empresa Metro de Bogotá (EMB) trasladó las observaciones formuladas por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) respecto a los trámites de permisos silviculturales de los predios identificados con los ID 1601, 1617 y 1623, contenidas en el comunicado 2026EE212236 del 22 de septiembre de 2026. El 21 de octubre de 2026, el Contratista y la Interventoría realizaron mesa de trabajo para revisar y ajustar la documentación requerida y dar respuesta a las observaciones. En esa misma fecha, el Contratista remitió la respuesta correspondiente, incluyendo la siguiente información: • Aclaración sobre el recibo de pago.

- Remisión de las fichas técnicas de los individuos arbóreos adicionales.
- Solicitud de reprogramación de la mesa de trabajo.
- Solicitud de copia del acto administrativo.

A la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la SDA frente a la documentación remitida y las solicitudes presentadas, por lo que se está a la espera de su pronunciamiento para continuar con las gestiones correspondientes.

Universidad Central – IDs 1644 a 1649 y 1660 a 1668: El contratista manifiesta que se encuentra en la elaboración de las fichas silviculturales, la interventoría le recuerda al contratista la gestión del trámite de los permisos silviculturales pendientes.

3. Informes SSTMA del No. 8 del Contratista:

Por parte del contratista, se radicaron los informes mensuales correspondientes a los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Ambiental, ambos en versión 1. La Interventoría realizó la revisión de la documentación presentada y emitió las respectivas respuestas mediante los siguientes comunicados:

INFORME MENSUAL	COMUNICADO ENVIADO	COMUNICADO RESPUESTA	RADICADO RESPUESTA
8 V.1 SST 30 de Ago al 31 de Sep 2025	CDMV/25-495 05/10/2026	ENL-MB-561-2025 Observado	EXT26-0025059 08/10/2026
8 V.1 Ambiental 30 de Ago al 31 de Sep 2025	CDMV/25-496 05/10/2026	ENL-MB-563-2025	EXT26-0025242 09/10/2026
8 V.2 Ambiental 30 de Ago al 31 de Sep 2025	CDMV/25-512 15/10/2026	Se realiza mesa de trabajo contratista e interventoría 19/10/2026	-
8 V.2 Ambiental 30 de Ago al 31 de Sep 2025	CDMV/25-527 22/10/2026	En revisión por interventoría	-

A la fecha, se encuentra pendiente la remisión del Informe Mensual SST No. 8 por parte del Contratista, para revisión y verificación de la Interventoría. No obstante, el Contratista manifiesta que no cuenta con la totalidad de los soportes requeridos para su radicación. En consecuencia, el tema será presentado en el próximo Comité Integral, con el fin de establecer las acciones necesarias para su pronta gestión y entrega, con apoyo de la parte administrativa del Contratista.

4. Informes SSTMA del No. 8 del Interventoría:

Los informes mensuales de los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Ambiental correspondientes a la Interventoría se encuentran en elaboración. No obstante, se aclara que su remisión está supeditada a la revisión, ajuste y aprobación previa de los informes mensuales presentados por el contratista, con el fin de garantizar la coherencia y trazabilidad de la información reportada para el periodo correspondiente.

5. Simulacro

El 22 de octubre de 2026, a las 10:00 a. m., se llevó a cabo el Simulacro Distrital de Emergencias, con aviso previo, en los predios de la Universidad Central. Durante el ejercicio se evidenciaron deficiencias en su desarrollo, relacionadas con el incumplimiento de los tiempos establecidos y la falta de apropiación y seriedad por parte de los participantes.

Ante esta situación, la Empresa Metro de Bogotá (EMB) indicó la necesidad de dejar constancia de las observaciones en el acta de participación del simulacro y establecer un plan de mejora que contemple una capacitación al personal y la programación de un simulacro sin previo aviso dentro de los dos (2) meses siguientes, con el fin de evaluar la capacidad de respuesta de los trabajadores y verificar la aplicación de los procedimientos establecidos para la atención de emergencias, así como las mejoras implementadas.

COMPROMISOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Verificar comités (COPASST y/o Vigía) del contrato para su cumplimiento (Actualización SG-SST en informes mensuales SST) a partir del Informe SST No. 8	Interventoría / Contratista	**EN PROCESO**
Tramite de permiso silvicultural Universidad Central y ID 1636	Contratista	**VENCIDO** **EN PROCESO**
Actualizar SG-SST, del contrato para su cumplimiento (Actualización SG-SST en informes mensuales SST) a partir del Informe SST No. 8	Contratista	**EN PROCESO**
Actualizar documentos de personal antiguo (en informes mensuales SST)	Interventoría / Contratista	**EN PROCESO**
Realizar acta de simulacro y programar capacitación	Contratista	**EN PROCESO**

ANEXOS

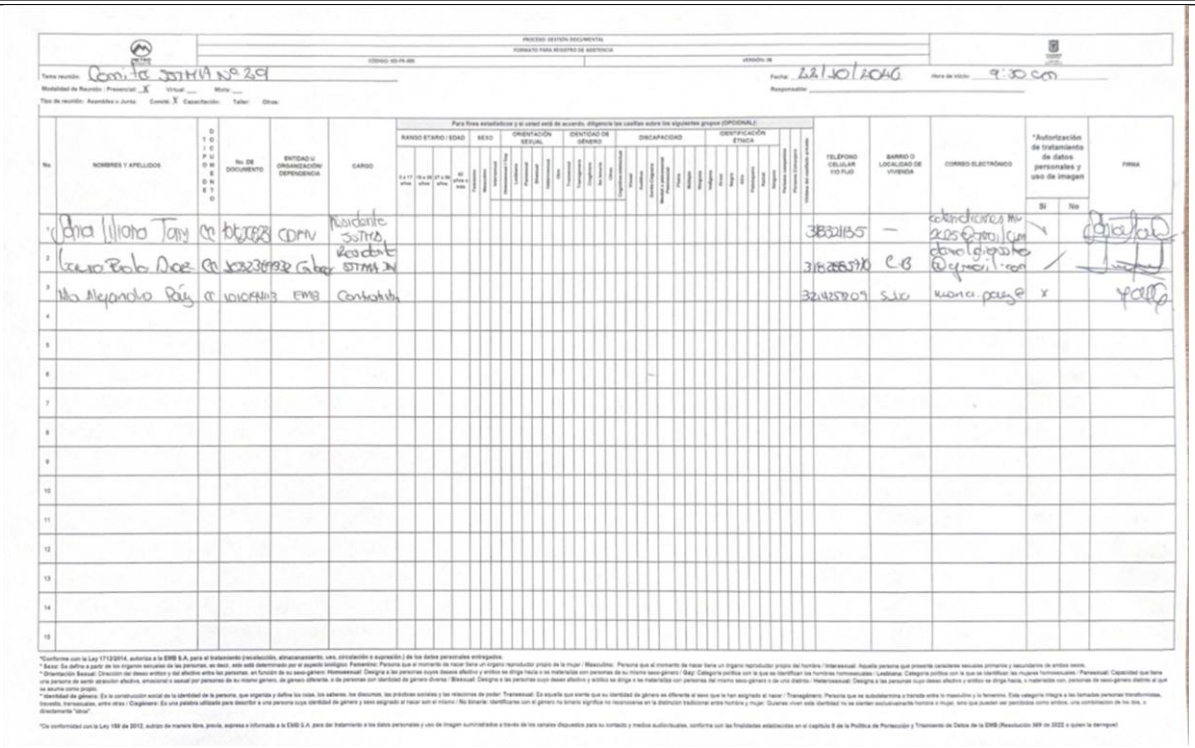

Tema reunión: Comité Justicia Nº 29 — Fecha: 22/10/2025 — Hora de inicio: 9:30 am

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE DOCUMENTO	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO CELULAR Y/O FIJO	BARRIO O LOCALIDAD DE VIVIENDA	CORREO ELECTRÓNICO	*Autorización de tratamiento de datos personales y uso de imagen (Sí / No)	FIRMA
1	Ana Liliana Tony	CC	1026[illegible]28	CDMV	Residente Justicia, Residente	3832185	—	[illegible]	Sí	
2	[illegible]	CC	1032[illegible]	[illegible]	[illegible]	3[illegible]970	C.B	[illegible]		
3	Ma Alejandra Páez	CC	1019[illegible]	EMB	Contratista	3214258209	S.J.C.	[illegible]	X	
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

*Conforme con la Ley 1712/2014, autoriza a la EMB S.A. para el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de los datos personales entregados.

* Sexo: Se define a partir de los órganos sexuales de las personas, es decir, está está determinado por el aspecto biológico. Femenino: Persona que al momento de nacer tiene un órgano reproductor propio de la mujer / Masculino: Persona que al momento de nacer tiene un órgano reproductor propio de hombre / Intersexual: Aquella persona que presenta caracteres sexuales primarios y secundarios de ambos sexos.

* Orientación Sexual: Dirección del deseo erótico y del afectivo entre las personas, en función de su sexo-género. Homosexual: Designa a las personas cuyos deseos afectivo y erótico se dirige hacia o se materializa con personas de su mismo sexo-género / Gay: Categoría política con la que se identifican los hombres homosexuales. Lesbiana: Categoría política con la que se identifican las mujeres homosexuales. Heterosexual: Capacidad que tiene una persona de sentir atracción afectiva, emocional o sexual por personas de su mismo género, de género diferente, o de personas con identidad de género diversa / Bisexual: Designa a las personas cuyo deseo afectivo y erótico se dirige hacia, o materializa con, personas de sexo-género distinto al que se asume como propio.

* Identidad de género: Es la construcción social de la identidad de la persona, que organiza y define los roles, los saberes, los discursos, las prácticas sociales y las relaciones de poder. Transexual: Es aquella que siente que su identidad de género es diferente al sexo que le han asignado al nacer / Transgénero: Persona que no autodetermina o transita entre lo masculino y lo femenino. Esta categoría integra a las llamadas personas transformistas, travestis, transexuales, entre otras / Cisgénero: Es una palabra utilizada para describir a una persona cuya identidad de género y sexo asignado al nacer son el mismo / No binarie: Identificarse con el género no binario significa no reconocerse en la distinción tradicional entre hombre y mujer. Quienes viven esta identidad no se sienten exclusivamente hombre o mujer, sino que pueden ser percibidas como ambos, una combinación de los dos, o directamente "otros".

*De conformidad con la Ley 150 de 2012, autoriz de manera libre, previa, expresa e informada a la EMB S.A. para dar tratamiento a los datos personales y uso de imagen suministrados a través de los canales dispuestos para su contacto y medios audiovisuales, conforme con las finalidades establecidas en el capítulo II de la Política de Protección y Tratamiento de Datos de la EMB (Resolución 369 de 2022 o quien la reemplace)



FIRMANTES	
APROBACIÓN DEL ACTA	
Pasado dos (2) días calendario después de enviada la presente acta mediante correo electrónico, entre otros medios, y de no presentarse observaciones a la misma, se entenderá que hay conformidad en su contenido por parte de los asistentes.	
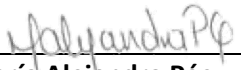	
María Alejandra Páez Apoyo a la supervisión EMB	**Laura Diaz** Residente Ambiental y SST Interventoría



Sonia Torres
Residente Ambiental y SST
Contratista